



" 2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OF: 524 /04 /2020

ASUNTO: COMUNICADO.

A todos los transportistas: Mares Tours, Primavera Tours, Zavala tours, Francisco Tour, Transportes del Rio, Transportes Chayo, Transportes Fraire, Transportes Fronterizos, Viajes el Tigre, Transportes HB, Vans Transportistas Y Todos los Transportes que lleven y traigan personas a E.U.A y al Interior del País.

PRESENTE:

Por este conducto me dirijo a ustedes que dado al estado de emergencia de salud que estamos viviendo y en virtud a la pandemia suscitada por el COVID-19. Y, dado al comunicado de fecha 03/04/2020 del Centro Zacatecas de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT).

SE LES ORDENA SUSPENDER TEMPORALMENTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISMO EN ZACATECAS. Y PARTICULARMENTE AQUÍ EN RIO GRANDE, ZACATECAS. HASTA QUE SE LEVANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

El municipio de Rio Grande, Zacatecas se adhiere al comunicado de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en donde se informa que durante este mes serán suspendidos los servicios de autotransporte de turismo, por lo que estas unidades no podrán operar en el estado, como parte de las medidas para mitigar la propagación del coronavirus SARS-CoV2 (Covid-19).

En términos de las facultades concurrentes descritas en la fracción II del artículo 61 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 175, 176, 177 del Bando de Policía y Buen Gobierno, y como autoridad auxiliar en el tratamiento del Covid-19 le solicito de manera más atenta y firme, llevar a cabo esta disposición legal.

Sin otro particular y esperando debida comprensión, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.



INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE
"TODO POR RIO GRANDE"
RIO GRANDE, ZACATECAS., A 20 DE ABRIL 2020

M. en D.C. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Rio Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

www.riograndezac.gob.mx